Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación
***

ANEXO AL DICTAMEN Nº 45 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

ID.Nº 306.756.

Por este medio se procede a la aclaración de lo solicitado por nota de la DNCP Nº 30142/2016, de fecha 18 de octubre del corriente; en cuanto a la disminución se ha detallado en el Dictamen y explicado que es por falta de disponibilidad presupuestaria; y en el cuadro de adjudicación se constata esas disminuciones en relación a lo solicitado en el PBC.

En cuanto a la solicitud de los desgloses de costos donde no se adecuan al porcentaje exigido, las empresas envían detallando cada ítem con sus respectivas composición, que fuera analizado los fundamentos y asentando en el dictamen que son aceptable por adecuarse a los precios de mercado; se adjunta a esta presentación las planillas de desgloses presentados por los oferentes.

En cuanto al último punto referente a la aplicación de margen de preferencia se ha observado, pero no se dieron los hechos materiales para adjudicar por tal motivo; considerando que los productos importados son mucho más bajo a pesar de la aplicación del porcentaje de preferencia; y en otros casos todos los oferentes cotizaron productos importados, por lo que no fue necesario aplicar el porcentaje de preferencia para decantar el más bajo; no se menciona en el dictamen por no producir efecto el criterio de margen de preferencia.

Atentamente.

Ing. Javier Palacios | **Arq. Edith Páez de M.** | **Dr. René Arrúa T.** | **Lic. Marciano Leiva** | **Abg. Raquel Velázquez S.**